



ATENEO JUAN EUDES
EDUCACIÓN INTEGRAL HUMANA CON SENTIDO Y CALIDAD
AMOR - SERVICIO – JUSTICIA – LIBERTAD- HONRADEZ
“La expresión más auténtica de nuestro amor a Dios es nuestro amor al Hombre”.
Padre. Rafael García- Herreros U.

CIRCULAR 22

Bogotá, 19 de Abril 2010

Señores
PADRES Y MADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES
ESTUDIANTES GRADO DECIMO Y UNDECIMO
Ciudad

Un saludo fraternal en este tiempo de Pascua en Jesús Resucitado en nuestras vidas familiares.

El Servicio Social Obligatorio hace parte del proceso de formación integral y es una exigencia del Ministerio de Educación Nacional (MEN), al cual se deben vincular los estudiantes de los grados décimo a once, según las prescripciones establecidas por la institución educativa a la cual esta adscrito el estudiante.

Mañana martes 20 de abril asistiremos a una Reunión del Servicio Social Obligatorio en la Parroquia San Martín de Porres a las 4:30p.m, para tal efecto cada estudiante debe traer el dinero para el transporte de Transmilenio de ida y regreso.

Agradecemos su amable atención.

MARIA ELIA LÓPEZ RINCÓN
Rectora

Hna. LILIANA BLANCO CASANOVA
Responsable Servicio Social

Circular No. 021 SERVICIO SOCIAL - Devolver el desprendible

YO _____ ACUDIENTE DEL
ALUMNO(A) _____ GRADO _____ autorizo a
mi hijo/a, de participar en EL SERVICIO SOCIAL Ateneo Juan Eudes del día Martes
20 del mes de abril del presente año,

NOMBRE PADRE O MADRE DE FAMILIA

TELEFONO